

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HIDROSUELOS  
COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA JUEVES CATORCE DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL TRECE.-**

En Quito, hoy día jueves 14 de marzo de 2013, a las 17h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln N25-58 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de todo el capital social pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1.- Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y cuenta de Resultados del ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Resolución sobre los resultados.- Preside la Junta, el titular, Ing. Alberto Pérez Arteta y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Antonio Moncayo Cruz.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente propone a los señores socios, que procedan a conocer los dos primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia.- Acto seguido el Gerente procede a leer su informe y pone a consideración de la Junta el Balance y el estado de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos.- Luego de varias intervenciones de los señores socios, la Junta por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente y el Balance General que contiene los Estados Financieros y cuenta de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.- A continuación la Junta procede a resolver sobre el destino de los resultados que arroja el ejercicio económico de la compañía por el año 2012, conforme consta en el punto tercero objeto de la presente reunión.- Luego de varias intervenciones de los señores socios, la Junta por unanimidad, resuelve que las utilidades que arroja los resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, luego de las deducciones de Ley y del 10% para reserva legal, sean distribuidas en función de la liquidez de la Compañía, lo cual queda a criterio del Gerente.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 18h30, concediéndose media hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19h00, se da lectura a

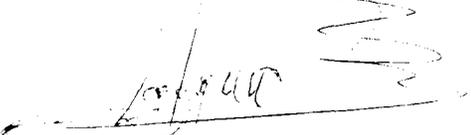
esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



**Ing. Antonio Moncayo Cruz**



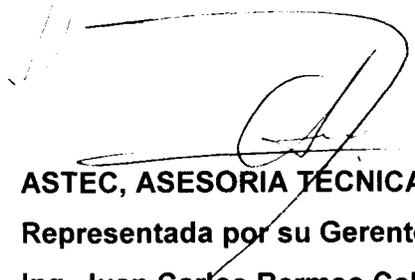
**Ing. Alberto Pérez Arteta**



**Ing. Luis Roggiero García**



**Ing. Francisco Beltrán Moreano**



**ASTEC, ASESORIA TÉCNICA CIA. LTDA.**  
**Representada por su Gerente General**  
**Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón**